

26 de junio de 2025

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%, con efectos a partir del 27 de junio de 2025.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2025 la actividad económica global se habría expandido a un ritmo similar al observado en el trimestre anterior. Ante el entorno de tensiones comerciales, se anticipa una desaceleración económica mundial y de Estados Unidos para este año y el próximo respecto de 2024. Los mercados financieros mostraron menor volatilidad. El dólar siguió depreciándose. Las tasas de interés gubernamentales de las principales economías avanzadas registraron variaciones moderadas. En la mayoría de dichas economías, las inflaciones general y subyacente se redujeron en meses recientes. En su última decisión, la Reserva Federal mantuvo sin cambio su tasa de referencia. Entre los riesgos globales destacan el escalamiento de las tensiones comerciales y el agravamiento de los conflictos geopolíticos, con posibles impactos en la inflación, la actividad económica y la volatilidad de los mercados financieros.

Desde la pasada decisión de política monetaria, en México las tasas de interés de valores gubernamentales disminuyeron para todos los plazos. El peso mexicano continuó apreciándose. En abril, la actividad económica se expandió moderadamente. Sin embargo, persisten condiciones de holgura ante la debilidad que ha venido mostrando. El entorno de incertidumbre y de tensiones comerciales implica importantes riesgos a la baja.

La inflación general se incrementó de 3.93% a 4.51% entre abril y la primera quincena de junio. La subyacente pasó de 3.93 a 4.20% en el mismo periodo. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2025 aumentaron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Los pronósticos de inflación se ajustaron al alza. La reducción de la inflación de los servicios ha sido más gradual y el aumento en la de las mercancías mayor a lo previsto. Se continúa esperando que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026 (ver cuadro). Los pronósticos están sujetos a los siguientes riesgos. Al alza: i) depreciación cambiaria; ii) disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; iii) persistencia de la inflación subyacente; iv) presiones de costos; y v) afectaciones climáticas. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones por la apreciación reciente. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza, si bien este es menos pronunciado que el enfrentado entre 2021 y 2024. Los cambios de política económica por parte de la nueva administración estadounidense han añadido incertidumbre a las previsiones. Sus efectos podrían implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

La Junta de Gobierno juzgó oportuno continuar con la calibración de la postura monetaria. Ello considerando el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica e incluyendo el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales a nivel global. Tomando en cuenta el

actual panorama inflacionario y el grado de restricción monetaria prevaleciente, la Junta de Gobierno con la presencia de todos sus miembros, decidió por mayoría reducir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, José Gabriel Cuadra García y Omar Mejía Castelazo. Votó a favor de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 8.50% Jonathan Heath.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2024			2025				2026				2027	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
INPC													
Actual (26/06/2025) ^{1/}	5.0	4.5	3.7	4.3	4.1	3.7	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	
Anterior (15/05/2025) ^{2/}	5.0	4.5	3.7	3.9	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0		
Subyacente													
Actual (26/06/2025) ^{1/}	4.0	3.7	3.6	4.1	3.8	3.6	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	
Anterior (15/05/2025) ^{2/}	4.0	3.7	3.6	3.9	3.6	3.4	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0		
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento ^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	5.1	3.1	2.9	5.7	4.1	2.1	2.4	3.8	3.6	2.1	2.5	3.5	
Actual - Subyacente ^{1/}	3.6	3.5	4.2	4.6	3.1	2.9	3.3	3.1	2.9	2.9	3.1	3.0	

1/ Pronóstico a partir de junio de 2025.

2/ Pronóstico a partir de mayo de 2025. Ver comunicado de prensa del 15 de mayo de 2025. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Enero — Marzo 2025.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.